

ÍNDICE GENERAL

<i>Contenido</i>	7
<i>Prólogo: Luigi Ferrajoli</i>	13
<i>Preliminar</i>	23
I. PODER JUDICIAL: «DIFICULTAD» DE LA INSTITUCIÓN Y DE LA FUNCIÓN	27
II. ALGUNOS HITOS EN LA HISTORIA DE LA JUDICATURA	43
Un modo judicial de gobernar	43
<i>Gubernaculum y iurisdictio</i>	48
Los parlamentos franceses: un primer apunte de independencia ...	51
Francia: revolución y contrarrevolución en la justicia	56
Italiano ajuste de cuentas	60
III. LA JURISDICCIÓN, EN TEORÍA	63
Montesquieu	63
Lecturas de Montesquieu	68
1. <i>El Federalista</i>	68
2. Constant	70
3. Tocqueville	74
La debatida naturaleza de la jurisdicción (apunte)	76
Ferrajoli: un modelo integral de jurisdicción	82
IV. NOTICIA DEL JUEZ HEREDADO Y DE SU MOMENTO DE LA VERDAD	93
Organizar para la dependencia	93
Un procedimiento de selección nada inocente	101
Los casos de Alemania e Italia	107
La lógica del sistema	115

V. EL ESTADO CONSTITUCIONAL: IMPLICACIONES EN MATERIA DE MODELO DE JUEZ	119
Estado de derecho	119
Democracia con derechos	123
Derechos jurídicamente garantizados	127
Una política dentro de la legalidad	135
VI. LA INDEPENDENCIA JUDICIAL: UN PRINCIPIO EN TENSIÓN.....	139
Garantía de garantías	139
Independencia externa	141
Independencia y carrera	145
Relaciones peligrosas	150
Factor cultural	158
VII. ORGANIZAR LA INDEPENDENCIA. CONSEJOS DE LA MAGISTRATURA.	
EL CASO ESPAÑOL	163
Nada que «gobernar»	163
Administración de la jurisdicción	168
Consejo: el modelo italiano	173
Consejo: el caso francés	180
El Consejo en la experiencia española	182
1. Poder judicial y juez en la Constitución de 1978	182
2. Un primer desarrollo constitucional fraudulento	185
3. PSOE 1982: algo más que «unas gotas de sangre jacobina»...	186
4. De polvos y lodos	191
5. El cierre del círculo «abolicionista» en torno al Consejo ..	196
Sobre la naturaleza del Consejo (en el diseño constitucional)	200
En particular: el Consejo como institución de garantía	203
Para concluir	207
VIII. POR LA INDEPENDENCIA, A LA IMPARCIALIDAD	211
Necesidad de un tercero	211
Función cognoscitiva	214
Cajas chinas	216
La imparcialidad no <i>va de soi</i>	219
Honestidad intelectual	224
IX. LAS DOS DIMENSIONES DEL ENJUICIAMIENTO	229
En un mundo de trámites	229
Pero no solo trámites	233
Lo que enseña el «caso Ranucci»	238
Saber y poder: una integración necesaria	244

X. EL JUEZ Y LA CUESTIÓN DE HECHO: FORMACIÓN DE LA CONVICCIÓN JUDICIAL	251
Una preocupación justificada	251
Convicción íntima.....	254
Inducción probatoria	261
Perplejidad en el punto de partida	268
Contra la mística de la inmediación.....	272
Dinámica de la decisión en la sentencia	277
XI. EL JUEZ EN LA APLICACIÓN DE LA LEY.....	285
«Decir» el derecho	285
Más que «fáciles» y «difíciles»: generalmente complejos.....	291
En un marco jurisprudencial	293
La parte (más bien incumplida) del legislador	298
El juez «crear» no «crea», pero... ..	302
XII. LAS GARANTÍAS JUDICIALES EN SERIO	307
La verdad procesal entre inquisición y contradicción	307
Respeto de las garantías: el precio de la legitimidad	310
¿ <i>Nemo tenetur se detegere</i> ?	316
Malabares con el atestado	321
Comunicaciones: un secreto que no lo es tanto	326
Un artículo que no «dice» lo que dice.....	332
El (mal) tiempo del proceso	340
XIII. CULTURA, ÉTICA Y RESPONSABILIDAD DEL JUEZ	345
El bagaje del juez	345
Los valores vividos	353
Catálogo deontológico: un apunte	359
Responsabilidad	366
1. ¿Qué responsabilidad política?.....	366
2. Disciplina: tan necesaria como peligrosa	374
3. ¿Responsabilidad civil?	377
XIV. (ANTI)ESTÉTICA DE LO JUDICIAL	381
Mirando al cielo	381
«Palabra de juez»	394
En fin	403
XV. LA JURISDICCIÓN Y LAS ILEGALIDADES DE LOS SUJETOS DE PODER	407
Una política « <i>praeter legem</i> »	407
Imputados de primera: la «complicidad» y la disfuncionalidad como «garantías»	425

XVI. JURADO: POR QUÉ NO	431
Lugares comunes	431
De laboratorio y bajo tutela	438
XVII. JUECES ASOCIADOS	449
Orlando cargado de razón	449
La experiencia asociativa italiana	450
1. Associazione Nazionale Magistrati	451
2. El relevante fermento jurídico y político-cultural de Magistratura Democratica	457
La experiencia española	465
El asociacionismo judicial como factor de garantía de la independencia y de enriquecimiento cultural	476
XVIII. EL MINISTERIO FISCAL: UN INSTITUTO EN LA AMBIGÜEDAD	479
Instituto en conflicto	479
Sobre la organización del ministerio público en la experiencia europea continental	484
Principio de legalidad: implicaciones	491
Principio de legalidad y ministerio público	495
El principio de legalidad: una construcción compleja	496
Criterio de oportunidad	498
Algunas conclusiones en tema de legalidad/oportunidad	504
La colocación institucional del ministerio fiscal	507
El ministerio fiscal como institución de garantía	513
XIX. JUSTICIA, PUBLICIDAD Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN MASIVOS	517
Secreto y proceso penal	517
Proceso y medios (tradicionales) de comunicación	521
Cambio de signo del fenómeno informativo	522
El banquillo de plasma	526
La televisión en la audiencia: mucho más que un medio	527
Los límites de la publicidad del proceso	533
<i>Índice de nombres</i>	537
<i>Índice general</i>	553